



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIPRES
75 GG 26-11-2008
I.F.N° 98

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA INTERSECTORIAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONALIZA EL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN
INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

(MENSAJE N° 1162-356)

- El presente proyecto de ley regula el Sistema Intersectorial de Protección Social, el que se compone de distintos subsistemas, entendidos como el conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutado y coordinado intersectorialmente por distintos organismos del Estado, y focalizado en un mismo grupo de personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Dentro de los subsistemas inicialmente considerados se encuentra “Chile Solidario”, regido por la Ley N°19.949, y “Chile Crece Contigo, de Protección Integral a la Infancia”, que se institucionaliza por el presente proyecto de ley. Este mismo proyecto define el procedimiento para la eventual incorporación futura de nuevos subsistemas.
- El Ministerio de Planificación tendrá a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social, labor que realizará con cargo a los recursos que le asigne anualmente la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- Este proyecto no irroga mayor gasto fiscal.



ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos